



Ilustre Municipalidad de Antuco
Departamento de Salud Municipal

REF.: Adquisición proveniente de Compra Ágil, para el servicio limpieza de fosa séptica en Posta Villa Los Canelos.

ANTUCO, 29 ENE 2023

DECRETO ALCALDICIO N° 000571 /

VISTOS:

- El Decreto Alcaldicio N°00188 de fecha 10 de enero de 2018 que delega a la Directora del Departamento de Salud las facultades y autoriza firma documentos relacionados con el Portal MERCADO PUBLICO.
- La Ley N° 18.575, Ley Orgánica Constitucional de Bases generales de la Administración del Estado.
- La Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de suministros y prestación de Servicios.
- La ley N° 19.880 que "Establece Bases De Los Procedimientos Administrativos Que Rigen Los Actos De Los Órganos De La Administración Del Estado Procedimientos Administrativos".
- La Resolución N° 1600/2008 "Fija Normas Sobre Exención Del Trámite De Toma De Razón" de la Contraloría General de la Republica.
- El Decreto Supremo N° 250/2004 del Ministerio de Hacienda y sus modificaciones posteriores.
- La Circular N° 4 del 20.01.2003, instructivo sobre la transparencia en las contrataciones públicas.
- La Resolución N° 217 B del 09 de julio del 2004, que aprueba las políticas y condiciones de uso del sistema www.mercadopublico.cl.
- El Manual de procedimientos de Adquisiciones Municipales aprobado por Decreto Alcaldicio N° 162 del 14.07.2008.
- En uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDOS:

- La necesidad de contratar el servicio limpieza fosa séptica de la Posta Villa Los Canelos de la comuna Antuco, según la solicitud de compra N°04 de fecha 19 de enero de 2023.
- El Certificado Presupuestario N°004 de fecha 25 de enero de 2023.
- El cuadro comparativo N°01 de fecha 25 de enero de 2023.
- La única cotización presentada de fecha 24 de enero de 2023.

DECRETO

1.-ADQUIÉRASE, mediante la modalidad de orden de compra generada por invitación a compra ágil 4025-1-COT23, el servicio limpieza de fosa séptica al proveedor Razón Social: **BIOCTAVA SPA, Rut: 76.830.706-7.**

2.-GÍRESE, la correspondiente Orden de Compra proveniente de compra ágil N°4025-4-AG23 al proveedor mencionado anteriormente, por un monto total de \$440.300 (Cuatrocientos cuarenta mil trescientos pesos).

3.-Impútese el gasto que demanda la ejecución del presente Decreto al Presupuesto de Salud 2023 a la cuenta 2152208001 "Servicios de aseo".

4.-Infórmese a la plataforma de compras públicas www.mercadopublico.cl y ley N° 20.285 de transparencia.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE, DESE COPIA Y ARCHÍVESE

"Por Orden del Señor Alcalde"



ESTEBÁN JELDRES CARO
SECRETARIO (S) MUNICIPAL



CLAUDIA CIFUENTES HERRERA
DIRECTORA COMUNAL DE SALUD

ERN/EJC/RTM/CCH/JOS/lbu

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaria Municipal (SECMUN)
- Dirección de Salud Municipal (DISAM)
- Archivo



Ilustre Municipalidad de Antuco
Departamento de Salud Municipal

Antuco, 25 de enero de 2023

CERTIFICADO N° 004
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Certifico que, a la fecha del presente documento, esta institución cuenta con el presupuesto de salud 2023, a través de la cuenta 2152208001 para financiar el servicio de limpieza de fosa séptica en Posta de Villa Los Canelos comuna de Antuco, según lo indicado en solicitud de compra N°04 de fecha 19 de enero de 2023.


JORGE QUEZADA SANCHEZ
Jefe de Contabilidad y Finanzas
Depto. Salud Antuco

CUADRO COMPARATIVO

N° 01

LIMPIEZA DE FOSA SEPTICA EN POSTA DE VILLA LOS CANELOS

FECHA: 25 ENE. 2023

Cotización	Orden	Rut Proveedor	Razon Social	Nombre Producto	Detalle Producto	Cantidad	Moneda	Precio Unitario	Total Impuestos	Monto Total Cotización	Codigo Solicitud Cotización
1	0	76.830.706-7	BIOCTAVA SPA	Valor Despacho	Servicio de Limpieza de fosa septica suuuum3, que incluye: succión, retiro y disposición residuos acumulados por medio de camiones autorizados, para el establecimiento "Posta de Villa Los Canelos" . (Dos servicios: para la primera semana de febrero y primera semana de agosto de 2023)	1	\$	0	70300	440300	4025-1-COT23
1	1	76.830.706-7	BIOCTAVA SPA	Eliminación de fango, cieno, lodo, sedimento fangoso		2	\$	185000	70300	440300	4025-1-COT23

De acuerdo, al cuadro comparativo de la única cotización presentada, se propone la adquisición del servicio de limpieza de fosa séptica en Posta de Villa Los Canelos, al proveedor Razón Social: BIOCTAVA SPA, Rut: 76.830.706-7, por un valor total de \$440.300 (Cuatrocientos cuarenta mil trescientos pesos), ya que, es la única oferta presentada y se ajusta a los requerimientos solicitados.



JORGE QUEZADA SANCHEZ
Jefe de Contabilidad y Finanzas
Departamento de salud Antuco



RUT 76.830.706-7
www.bioctava.cl

COTIZACIÓN

FECHA 24-01-2023

DATOS DEL SOLICITANTE

NOMBRE: Ilustre Municipalidad de Antuco
RUT: 69.262.800-4
DIRECCIÓN:
CONTACTO: Lidia Bascur Urbano

TELÉFONO: +56 4 3257 1125
CORREO
ELECTRÓNICO: adquisicionesaludantuco@gmail.com

SERVICIO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO NETO
Limpieza fosa séptica 5 mt ³ en Posta de Villa Los Canelos, Comuna Antuco <u>Plazo Entrega:</u> Primer semana de febrero y primera semana de agosto 2023	2 servicios	\$185.000

TÉRMINOS Y CONDICIONES

- La validez de la oferta es de **30 DÍAS HÁBILES**.
- Condiciones de pago. **30 DÍAS** contra factura de cada uno de los servicios.

CONTACTO:

Carlos Contreras Cid
Teléfono: +56 9 7592 1462
Mail: contacto@bioctava.cl

DATOS DE LA EMPRESA

Nombre: Bioctava SPA
Giro: Servicio de limpieza de fosas
RUT: 76.830.706-7

SUBTOTAL NETO \$370.000

IVA \$70.300

TOTAL \$440.300

Si usted tiene alguna consulta sobre esta cotización, por favor, póngase en contacto con nosotros

Correo Electrónico: **contacto@bioctava.cl** - Teléfono: **+56 9 75921462**

GRACIAS POR PREFERIRNOS